



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE 2 TÉCNICOS MEDIOS EN INFORMÁTICA, CONTRATADOS MEDIANTE CONTRATO LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL, DURANTE UN PERÍODO DE 1 AÑO DÍAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 18 DE MAYO DE 2018, DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA A LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y LOS MUNICIPIOS CON MÁS DE 5.000 HABITANTES PARA LA CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS MAYORES DE 55 AÑOS –MAYEL-

Efectuada la prueba selectiva a los aspirantes presentados enviados por la Oficina del ECYL, el Tribunal Calificador ha acordado seleccionar los siguientes candidatos por el orden que se indica:

ASPIRANTE SELECCIONADO:

CASARES PÉREZ, AMELIA
REGUERO HERAS, FRANCISCO JAVIER

Las personas seleccionadas deberán presentar el **día 9 de julio de 2018**, a las **9:00 horas**, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos (3ª planta, Plaza Mayor, nº 1), los siguientes documentos:

- **Original del Documento Nacional de Identidad.**
- **Original de la Cartilla de la Seguridad Social (número de afiliación).**
- **Original del Título académico original.**
- **Número IBAN (Nº cuenta de banco, justificante de titularidad bancaria).**

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse **recurso de alzada** ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes, desde su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 4 de julio de 2018.

SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Ignacio J. Agin Alonso